



POLÍTICAS

Promoción válida del 1 al 15 de mayo de 2025. Hace referencia al código E34 BLANQUEAMIENTO (DOS ARCADAS) y se aplicará a la madre o a su hijo por iniciar tratamiento y cancelar un monto mínimo de 1 '500.000. El blanqueamiento incluye 2 procedimientos (Profilaxis y Blanqueamiento), no incluye remoción de cálculos. El blanqueamiento se realizará al paciente según valoración, criterio y recomendación del Odontólogo, todos los pacientes que se vayan a realizar un blanqueamiento dental en dientes vitales, deben tener una radiografía panorámica como medio diagnóstico no superior a 6 meses. Aplica para todas las clínicas a nivel nacional. El resultado y duración del tratamiento depende de la evolución y condiciones clínicas de cada paciente. Las imágenes son de referencia. Sujeto a valoración odontológica. No aplica para descuentos adicionales. El paciente deberá agendar la cita para atención del blanqueamiento

